INFORME FINAL DE EJECUCIÓN
CONVENIO DE ASOCIACIÓN GN-4115-2024

En el marco del CONVENIO GN – 4115 -2024 celebrado entre la Gobernación de Nariño y ACOPI NARIÑO, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos económicos, técnicos, financieros, administrativos y humanos entre el Departamento de Nariño y la Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y medianas empresas- ACOPI Nariño para realizar el IX Encuentro Artesanal y de Tradiciones- Carnaval Artesano 2025. Nos permitimos remitir el informe de acuerdo a los compromisos específicos de la Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas - ACOPI Nariño.

GENERALIDADES

Pasto y Nariño son territorios ampliamente reconocidos por su tradición artesanal, diferentes técnicas conservan y materializan el trabajo hecho a mano que ha pasado de generación en generación; como son el barniz de Pasto, los trabajos en madera, el cuero repujado, la palma de iraca, los tejidos en telar manual (guanga), el fique y obras en tamo, la cerámica entre otros. Es claro, también que la artesanía constituye uno de los renglones económicos más representativos en el departamento y a nivel de manufactura uno de los mayores generadores de ingresos y empleo, destacándose como producto turístico para la región.

El Encuentro Artesanal y de Tradiciones: Carnaval Artesano, es también un escenario de formación que desarrollo su novena edición, bajo el objetivo de destacar la laboriosidad de artesanas y artesanos, la memoria, la tradición, el patrimonio y herencia creativa, propiciando oportunidades de expansión y fomento de mercados justos para la oferta artesanal como producto turístico jalonador de la economía regional.

En este marco se realizaron talleres, conversatorios y otros espacios de formación, actividades que confluyen en la feria desarrollada entre el 3 y 7 de enero de 2025 en el Museo Casona Taminango de Pasto.

Para el desarrollo del componente académico, se organizó una agenda que consistió en la elección de artesanos, artesanas y conferencistas responsables de transmitir su técnica, especificando temáticas y metodologías a desarrollar, realizando 10 talleres experimentales y 2 conversatorios que lograron involucrar a distintos actores de la cadena de valor.

Es importante mencionar que la novena versión de Carnaval Artesano se consolidó como uno de los eventos más relevantes para el fortalecimiento de la competitividad, la cultura, la economía creativa en el país. Con una asistencia de aproximadamente 50.000 personas, esta edición reafirmó su impacto en el desarrollo del sector artesanal, artístico y empresarial, brindando un espacio de intercambio, comercialización y visibilización para emprendedores/as, artesanos/as, creadores y gestores culturales.

Esta versión logro reunir cerca de 200 expositores que presentaron sus productos y servicios, destacando la presencia de 20 técnicas artesanales que reflejan la riqueza y diversidad del patrimonio cultural de Nariño. Además, el encuentro contó con la participación de 236 artistas, quienes aportaron su talento en diversas expresiones artísticas, fortaleciendo el componente cultural del evento.

El impacto turístico y económico de la novena versión de Carnaval Artesano fue significativo, alcanzando ventas por 1.400 millones de pesos, lo que demuestra el creciente interés del público y el sector privado en el apoyo a los emprendimientos creativos y artesanales. Asimismo, se generaron 750 empleos directos y 4.000 empleos indirectos, impulsando el desarrollo económico local y la sostenibilidad de los negocios participantes.

Gracias a estos resultados, la novena versión de Carnaval Artesano se consolida como un espacio esencial para la promoción y crecimiento del sector turístico, a través de la generación de oportunidades económicas y la preservación de las tradiciones artesanales. Su impacto trasciende lo comercial, posicionándose como un evento de referencia para la competitividad y el desarrollo sostenible del sector cultural y creativo en el país.

Programación académica:

















@acopiseccionalnarino
@AcopiNarino
@acopinarino
Acopi Nariño

Calle 20 #29-07 Edif. Madrigal. Of. 207
Barrio las Cuadras
Pasto, Nariño, Colombia
Cel: (+57) 320 719 1756 - (2)731 73 19
www.acopinarino.org.


Comercio, Industria y Turismo
FONTUR Colombia
CARNAVAL ARTESANO
9° ENCUENTRO ARTESANAL Y DE TRADICIONES
Transmisión de saberes
Enchapado en Tamo
Angélica Chiles
7 de enero 2025
Casona Taminango
10:00 a.m.
VIAJA POR
COLOMBIA EL PAIS DE LA BELLEZA
UN EVENTO:
ACOPI NARIÑO
EN ALIANZA CON:
Corfodeli
APOYAN:
Gobernación de NARIÑO
ALCALDÍA DE PASTO
artesanías de colombia


Comercio, Industria y Turismo
FONTUR Colombia
CARNAVAL ARTESANO
9° ENCUENTRO ARTESANAL Y DE TRADICIONES
Transmisión de saberes
Talla en Madera y Acabados
Ervin Burbano
7 de enero 2025
Casona Taminango
11:30 a.m.
VIAJA POR
COLOMBIA EL PAIS DE LA BELLEZA
UN EVENTO:
ACOPI NARIÑO
EN ALIANZA CON:
Corfodeli
APOYAN:
Gobernación de NARIÑO
ALCALDÍA DE PASTO
artesanías de colombia


Comercio, Industria y Turismo
FONTUR Colombia
CARNAVAL ARTESANO
9° ENCUENTRO ARTESANAL Y DE TRADICIONES
Conversatorio Somos Sur y así nos conocen
Lucio Feuillet
INVITADO NACIONAL
Dayra Benavides
INVITADA REGIONAL
Alberto Moncayo
INVITADO REGIONAL
3 de enero 2025
Casona Taminango
3:00 p.m.
VIAJA POR
COLOMBIA EL PAIS DE LA BELLEZA
UN EVENTO:
ACOPI NARIÑO
EN ALIANZA CON:
Corfodeli
APOYAN:
Gobernación de NARIÑO
ALCALDÍA DE PASTO
artesanías de colombia

Programación cultural:










CARNAVAL ARTESANO
9º ENCUENTRO ARTESANAL Y DE TRADICIONES
DEVAS
Comercio, Industria y Turismo
FONTUR Co
4 de enero 2025
Casona Taminango
11:30 a.m.
VIAJA POR
COLOMBIA Co EL PAIS DE LA BELLEZA
UN EVENTO:
ACOPI
EN ALIANZA CON:
Corfodeli
APOYAN:
Gobernación de NARIÑO
ALCALDÍA DE PASTO
artesanías de colombia


CARNAVAL ARTESANO
9º ENCUENTRO ARTESANAL Y DE TRADICIONES
ANDRÉS GUERRERO
Comercio, Industria y Turismo
FONTUR Co
4 de enero 2025
Casona Taminango
4:00 p.m.
VIAJA POR
COLOMBIA Co EL PAIS DE LA BELLEZA
UN EVENTO:
ACOPI
EN ALIANZA CON:
Corfodeli
APOYAN:
Gobernación de NARIÑO
ALCALDÍA DE PASTO
artesanías de colombia


CARNAVAL ARTESANO
9º ENCUENTRO ARTESANAL Y DE TRADICIONES
SANTO MILETTO
Comercio, Industria y Turismo
FONTUR Co
4 de enero 2025
Casona Taminango
5:00 p.m.
VIAJA POR
COLOMBIA Co EL PAIS DE LA BELLEZA
UN EVENTO:
ACOPI
EN ALIANZA CON:
Corfodeli
APOYAN:
Gobernación de NARIÑO
ALCALDÍA DE PASTO
artesanías de colombia


CARNAVAL ARTESANO
9º ENCUENTRO ARTESANAL Y DE TRADICIONES
BUHA 2030
Comercio, Industria y Turismo
FONTUR Co
4 de enero 2025
Casona Taminango
6:00 p.m.
VIAJA POR
COLOMBIA Co EL PAIS DE LA BELLEZA
UN EVENTO:
ACOPI
EN ALIANZA CON:
Corfodeli
APOYAN:
Gobernación de NARIÑO
ALCALDÍA DE PASTO
artesanías de colombia









@acopiseccionalnarino
@AcopiNarino
@acopinarino
Acopi Nariño

Calle 20 #29-07 Edif. Madrigal. Of. 207
Barrio las Cuadras
Pasto, Nariño, Colombia
Cel: (+57) 320 719 1756 - (2)731 73 19
www.acopinarino.org.











@acopiseccionalnarino
@AcopiNarino
@acopinarino
Acopi Nariño

Calle 20 #29-07 Edif. Madrigal. Of. 207
Barrio las Cuadras
Pasto, Nariño, Colombia
Cel: (+57) 320 719 1756 - (2)731 73 19
www.acopinarino.org.

OBLIGACIONES DE ACOPI NARIÑO:

1. Garantizar el desarrollo y cumplimiento del objeto del convenio de asociación de acuerdo con el alcance previsto en los documentos que hacen parte integral del mismo, especialmente con los estudios previos y el presupuesto aprobado por la Dirección administrativa de turismo.

   Descripción: Se garantizó el desarrollo y cumplimiento del objeto del convenio, ejecutando todas las actividades conforme al alcance previsto, los estudios previos y el presupuesto aprobado. La gestión se realizó con eficiencia y transparencia, asegurando el cumplimiento de los objetivos y el impacto esperado en el sector.

2. Garantizar un aporte equivalente al 30% del valor total del convenio en dinero, es decir, **TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.CTE ($34.500.000)** para la ejecución del proyecto.

   Descripción: Se aseguró el aporte financiero equivalente al 30% del valor total establecido en el convenio, lo que representó la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.CTE ($34.500.000). Esta cantidad se destinó específicamente para la ejecución de las actividades del proyecto, garantizando los recursos necesarios para cubrir en el presupuesto el valor de la contrapartida y cumplir con las actividades previstas en el desarrollo de convenio.

   Anexo 1: Certificación disponibilidad presupuestal ACOPI Nariño 2025.

3. Disponer de capacidad de gestión financiera, organizacional, técnica y de talento humano, para ejecutar el objeto del convenio.

   Descripción: Se dispuso de la capacidad financiera, organizacional, técnica y de talento humano necesario para la ejecución del convenio, garantizando una gestión eficiente y el cumplimiento de las actividades planificadas.

4. Garantizar el manejo exclusivo de los recursos del convenio a través de una cuenta bancaria previamente constituida, asegurando que estos sean destinados exclusivamente a la ejecución del proyecto. Esto incluye presentar los soportes financieros requeridos para la verificación de los rubros aprobados.

   Descripción: La cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos presentó inconvenientes debido a que se aperturo en temporada de festividades y no se obtuvo respuesta oportuna de la entidad bancaria, por tal razón y, ante la urgencia de cumplir con los compromisos con proveedores todos los movimientos se ejecutaron de la cuenta

corriente 1086 69999 9857 del Banco Davivienda ya existente a nombre de ACOPI Nariño

Anexo 1: Certificación disponibilidad presupuestal ACOPI Nariño 2025.

5. Garantizar la realización de una ruta artesanal y turística en el marco del noveno encuentro artesanal y de tradiciones: Carnaval Artesano durante los tres días del evento, (con 10 participantes, priorización de procesos, visita a destinos con potencial, artesanal y turístico, logística para desplazamientos y recorridos, itinerarios, identificación de puntos de partida y llegada).

   Descripción. Se cumplió con esta actividad, el proceso implico una planeación previa de las distintas actividades con el fin de ofrecer a los participantes una experiencia completa y segura en el marco del Carnaval de Negros y Blancos 2025.

   Para llevar a cabo la ruta turística, se tuvo en cuenta distintos elementos, entre ellos:

   1. Selección de los participantes: se identificó el tipo de turistas a los que se dirigirá la ruta (influenciadores nacionales).
   2. Identificación de lugares a visitar: identificación de los principales puntos y actividades de interés.
   3. Planificación de la ruta: definición de tiempos e itinerarios:
   4. Coordinación de la logística necesaria (transporte, alimentación, refrigerios).

   En cuanto a la logística para el desarrollo de los recorridos a los participantes se les garantizó:

   - Transporte terrestre en Pasto durante 3 días de recorridos con trayectos internos.
   - Transporte intermunicipal para el recorrido hacia el municipio de Sandoná Nariño y visita a los sitios priorizados en este municipio.
   - Alimentación: Se contemplo el desayuno, almuerzo, cena y refrigerio para todos los asistentes durante los 3 días de ruta.
   - Entrada a sitios de interés: museos, gradería desfiles de Carnaval, talleres de artesanos/as.

   Anexo 2: Documento de ruta.

Registro fotográfico.















@acopiseccionalnarino
@AcopiNarino
@acopinarino
Acopi Nariño

Calle 20 #29-07 Edif. Madrigal. Of. 207
Barrio las Cuadras
Pasto, Nariño, Colombia
Cel: (+57) 320 719 1756 - (2)731 73 19
www.acopinarino.org.





6. Entregar a la finalización del convenio a la Dirección Administrativa de Turismo un video promocional de la ruta artesanal y turística a realizarse en el marco del noveno encuentro artesanal y de tradiciones.

   Descripción: Como herramientas para una amplia promoción de la ruta artesanal y turística, se realizó el proceso de producción de un video que muestra información, momentos, paisajes, productos y elementos de orden turístico que se destacan en la región.

   El video a través de su difusión permitirá posicionar la artesanía y el turismo cultural del departamento, captando el interés de potenciales viajeros que deseen realizarla.

Anexo 3: Video promocional.

7. ACOPI garantizará al Departamento de Nariño, por intermedio de la Dirección Administrativa de Turismo veinte (20) cupos diarios en eventos académicos, para un total de cien (100) cupos, cuya selección será realizada por la Dirección Administrativa de Turismo.

   Descripción: Se garantizó el acceso a los eventos académicos conforme a lo estipulado en el convenio, asegurando la disponibilidad de los 20 cupos diarios, para un total de 100 cupos, asignados por la Dirección Administrativa de Turismo. No obstante, la IX versión del Encuentro Artesanal y de Tradiciones: Carnaval Artesano 2025, abrió sus puertas para todo el público, ofreciendo una experiencia única llena de cultura y arte y espacios de formación. No hubo restricciones ni cupos limitados para la participación en todas las actividades programadas durante los 5 días del encuentro, por lo cual la Dirección de Turismo pudo referenciar de manera abierta y sin costo alguno a los/as interesados en participar en el componente académico.

   La convocatoria se realizó de manera masiva utilizando dos principales herramientas de difusión: redes sociales y pauta radial. Las dos estrategias aseguraron una amplia participación de una gran cantidad de personas.

   Anexo 4: Listados de asistencia de participantes en las actividades académicas.

   Registro fotográfico.









@acopiseccionalnarino
@AcopiNarino
@acopinarino
Acopi Nariño

Calle 20 #29-07 Edif. Madrigal. Of. 207
Barrio las Cuadras
Pasto, Nariño, Colombia
Cel: (+57) 320 719 1756 - (2)731 73 19
www.acopinarino.org.





8. ACOPI garantizará al Departamento de Nariño, por intermedio de la Dirección Administrativa de Turismo trece (13) stands diarios durante el evento. La Dirección Administrativa de Turismo del Departamento de Nariño será la encargada de seleccionar a los beneficiarios de estos stands, garantizando representación de cada subregión. Esta selección se realizará atendiendo los criterios establecidos por ACOPI y su curaduría interna.

   Descripción: La Dirección Administrativa de Turismo, referencio a los artesanos/as para que participen de manera directa en el proceso de convocatoria para la selección

de stands de acuerdo a los términos, plazos y fechas previstas por la organización de Carnaval Artesano.

Posteriormente, remitió el listado de quienes necesitaban stands y no habían sido seleccionados en el proceso de convocatoria, a quienes se les garantizo el espacio por los 5 días de la muestra ferial.

Se solicito disponer de un stand para promoción y levantamiento de información turística del departamento, el cual se denominó: NARIÑO 5 MUNDOS POR DESCUBRIR. Información Turística. Gobernación de Nariño. Este stand también se pudo rotar por días para emprendimientos priorizados por la Dirección de Turismo

CARNAVAL ARTESANO 2025 - GOBERNACIÓN DE NARIÑO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TURISMO			
Item	**Nombre del Emprendimiento**	**Representante Legal**	**Actividad Económica**
1	Café sobre ruedas	FREDDY GÓMEZ	CAFÉ
2	El Platanal Estor	Diana Milena Ojeda Gamboa	Diseño de Camisetas, Souvenires, Mugs peltres con identidad Nariñense
3	ILARIKK	Olga Lucía Coral	BOLSOS TEJIDOS EN GUANGA
4	Uaften binyan	María Cristina Chicunque Jamioy	TEJIDOS - CHAQUIRA
5	Eulises Gómez	Héctor Eulises Gómez	BOLSOS EN CUERO
6	Mr. Paletas	Karol Ximena Lopez Melo	PALETAS
7	Sublime	Maria Paula Luna	GRANOLAS
8	Silvestre Siembra	Esmeralda Eraso	ARTE MANUAL BISUTERIA
9	Corpofique- Nariño	Sonnia Rubiela Cárdenas Gaviria	TEJEDURIA EN FIQUE
10	Fabidulces	Fabian Alberto Benavides	DULCERIA
11	Jamon Serrrano- San Cristobal	Cristina Lucía Tutistar Manrique	ENCURTUDO
12	Hola Pasta Frola	Linarco Agustín Chicué Trujillo	REPOSTERIA
13	NARIÑO 5 MUNDOS POR DESCUBRIR. Información Turística. Gobernación de Nariño.		

9. ACOPI garantizará la alimentación para cien (100) participantes y/o expositores durante los días del evento, conforme a los lineamientos logísticos establecidos.

Descripción: Se dio cumplimiento a esta obligación y se entregaron los refrigerios previstos a los participantes de la novena versión de Carnaval Artesano. El proceso se llevó a cabo de manera organizada y eficiente, garantizando que todos los refrigerios estuvieran disponibles en el momento y en las condiciones adecuadas.

Anexo 5: Listados de entrega de refrigerios.

10. Garantizar la entrega y distribución de escarapelas impresas para artesanos, expositores y participantes inscritos, certificados para artesanos y expositores seleccionados para los stands y señalizadores para los stands del evento.

- **Impresión de escarapelas** las cuales fueron entregadas a los expositores participantes de CA. Con esta actividad se aseguró que cada asistente del evento cuente con una identificación clara, resistente y acorde con la imagen del Encuentro Artesanal y de Tradiciones Carnaval Artesano.

El diseño incluyo la imagen institucional de la Gobernación de Nariño.







- **Impresión de certificados** que fueron entregados a los expositores participantes de la novena versión de Carnaval Artesano. Este documento representó un reconocimiento oficial a su participación y constancia.







- **Impresión de letreros** adhesivos para los 120 procesos expositores de Carnaval Artesano con imagen del encuentro.













11. ACOPI Garantizara la promoción y divulgación del evento mediante edición de contenidos del Encuentro Artesanal y de Tradiciones y la transmisión de cuñas radiales.

    Descripción: Teniendo en cuenta la trayectoria del Encuentro, para la novena versión de Carnaval Artesano, se diseñó e implementó un plan de medios integral que incluyó estrategias en radio, televisión, plataformas digitales y elementos impresos. Se desarrollaron contenidos audiovisuales y campañas en redes sociales para maximizar el alcance y la promoción de la riqueza artesanal de Nariño.

    Esto permitió una difusión efectiva a nivel regional y nacional, aumentando el reconocimiento de los productos artesanales y fortaleciendo su comercialización. Se cumplió con los objetivos propuestos, logrando impacto y visibilidad en los diferentes medios.

    Se llevo a cabo la edición de contenidos del Encuentro Artesanal y de Tradiciones: Carnaval Artesano, incluyendo la inversión en publicidad en medios digitales para su difusión. Como parte de la estrategia, se produjo un video oficial, tres reels sobre Nariño y una cuña promocional del evento. Además, se realizaron pautas publicitarias en plataformas como Instagram, Facebook y pantallas LED, asegurando una amplia visibilidad del encuentro.

    Soporte: Links de los contenidos.

    Video Oficial Carnaval Artesano 2025:

    https://youtu.be/MytCBtO4XLM?si=tM9J6O21d6Gfw_0o

Reels:

https://www.instagram.com/reel/DEGxG3Pg6jw/

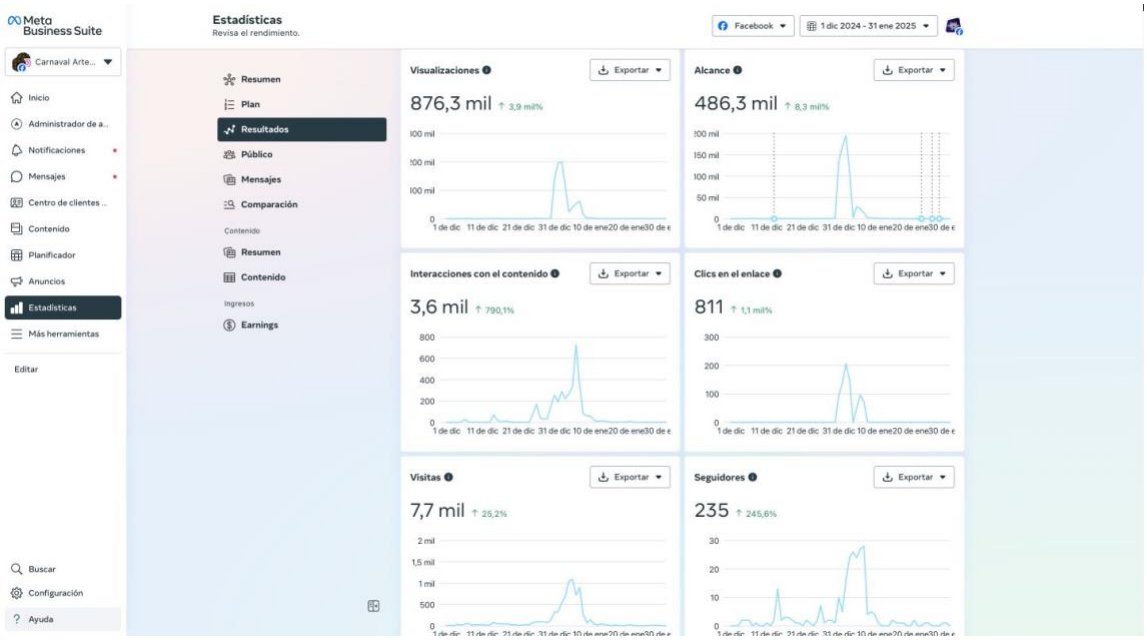
https://www.instagram.com/reel/DEJAZc5SZ94/

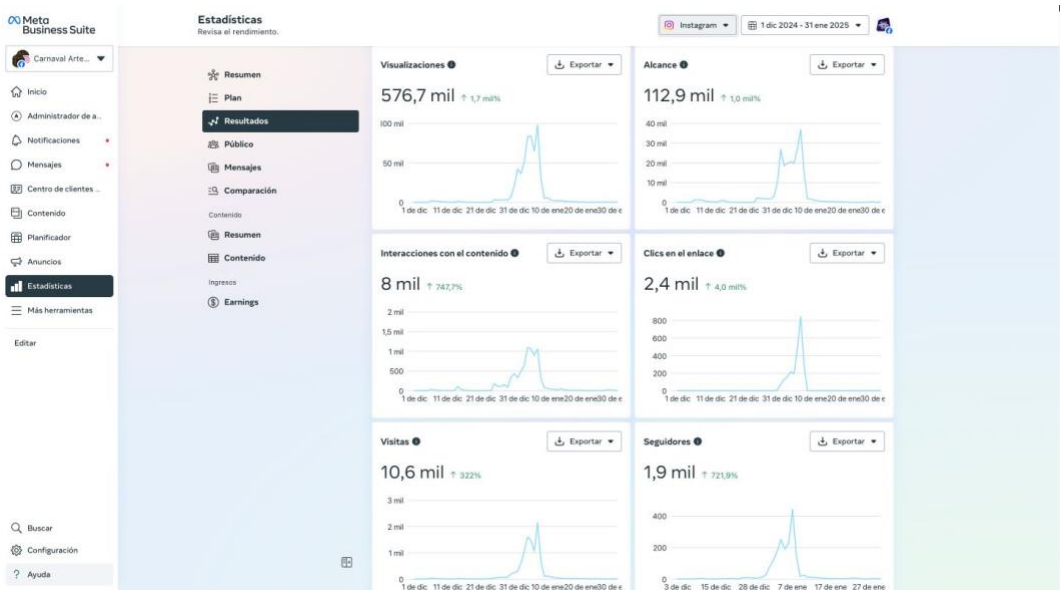
https://www.instagram.com/reel/DEOXIxsADOA/

Los contenidos se pueden consultar en la página oficial de instagram de Carnaval Artesano:

https://www.instagram.com/carnaval.artesano/

Estadísticas de la pauta digital promocional.





Transmisión de cuñas radiales: Se llevó a cabo la transmisión de cuñas radiales de 30 segundos en diversas emisoras y programas locales. Las piezas promocionales destacaron la riqueza artesanal y cultural de Nariño, con énfasis en el la Artesanía como un atractivo turístico y patrimonial. Dicha pauta radial permitió una amplia cobertura y fortaleció el posicionamiento de la oferta artesanal en la audiencia local y regional. Se cumplió con la planificación establecida, logrando una difusión efectiva y reforzando el interés del público en las tradiciones de Nariño.

Así mismo, se pauto en el nivel nacional en programas y emisoras, la cuña, con un enfoque en resaltar los elementos más distintivos de Nariño especialmente en su tradición artesanal, así como la invitación al espacio de Carnaval Artesano. Esto de acuerdo a os tiempos establecidos.

Soporte: Certificación de pauta radial emitida en medios locales.

CONTENIDOS AUDIOVISUALES S.A.S.
NIT: 901365058-1
Carrera 26 No. 20 - 41 San Juan de Pasto
Tel. 723 16 99
Cel. 317 649 35 42

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL CANAL CNC DE PASTO

ZULLY CÓRDOBA

Identificada con cédula de ciudadanía N° 43.626.788 de Medellín

CERTIFICA:

Emisión de publicidad de la empresa ACOPI NARIÑO, campaña *CARNAVAL ARTESANO 2025*, a través de *MEDIOS RADIALES*, en el periodo comprendido desde el 23 de diciembre del 2024 hasta el 7 de enero del 2025:

MEDIO DE COMUNICACIÓN	PROGRAMA
RCN	ALERTA PASTO: 2 cuñas diarias de lunes a viernes de 25" cada una en total 42 cuñas
RADIO RELOJ	LA PARRILLA MAGAZIN: 4 cuñas diarias de lunes a viernes de 11:00am a 12:00 md
	PRIMERA EMISIÓN NOTICIAS: 3 cuñas diarias de lunes a viernes de 6:00 a 7:30am
	RELOJ NOTICIAS: 3 cuñas de lunes a viernes de 12:00 md a 1:00pm
KAPITAL 104.1	KAPITAL SPORTS: 2 cuñas de lunes a viernes de 12:30m a 2:00pm y 6 cuñas en cada partido del Deportivo Pasto
ECOS DE PASTO	CHARLAS CON MANUEL: 4 cuñas de lunes a viernes de 6:30 a 8:00am
	VOCES LIBRES/INFORMATIVO 5 cuñas los domingos de 11:00am a 1:00pm
	COMUNIDAD EN ACCION: 5 cuñas diarias de lunes a viernes de 9:10 a 10:10am
	NOTICIERO PASTO EN LA NOTICIA: 4 cuñas de lunes a viernes de 12:00m a 1:00pm
COLMUNDO RADIO	COLMUNDO NOTICIAS: 2 cuñas de lunes a viernes 7:00 a 9:00am
RADIO VIVA	NOTICIAS VIVA

CONTENIDOS AUDIOVISUALES S.A.S.
NIT: 901365058-1
Carrera 26 No. 20 - 41 San Juan de Pasto
Tel. 723 16 99
Cel. 317 649 35 42

TODELAR	NOTICIERO INFORMATIVO: de lunes a viernes de 7:00 a 9:00am
	BUENAS TARDES TODELAR: 10 cuñas los sábados de 3:00 a 6:00pm
	ALFOMBRA ROJA Y MAGAZIN: 2 cuñas de lunes a viernes de 10:00 a 11:00am
	LA VOZ DEL PUEBLO / MAGAZIN TODELAR: 4 cuñas diarias de lunes a viernes de 3:00 a 5:00pm en el programa La voz del pueblo y 8 cuñas los sábados de 9:00am a 12:00m en el programa Magazín Todelar
HSB RADIO	HSB NOTICIAS: 4 cuñas diarias de lunes a viernes de 11:00am a 12:00m en la franja deportes.
	PROGRAMACIÓN GNRAL HSB: lunes a viernes de 5:00 a 8:00am y de 12:00m a 1:00pm
CANAL CNC	FIEBRE DE FÚTBOL: 3 comerciales de lunes a viernes de 7:30am
	CONTROVERSIA MAGAZIN 2 comerciales
	NOTICIERO EMISION CENTRAL: 2 comerciales lunes a viernes de 8:30pm
	CNC NOTICIAS MD canal CNC y redes sociales APP NEWS
ZONA 14	DEPORTES
APP NEWS	REDES SOCIALES Y TV
NARIÑO NOTICIAS	NARIÑO NOTICIAS
SISTEMA RADIO	EL CUARTO DE HORA DEL MORENAZO
INFORMATIVO 24/7	INFORMATIVO 24/7

Atentamente,

Zully Cordoba Ruiz
C.C. N° 43.616.788
Representante Legal CNC S.A.S
Cel.: 317 6493542

12. Garantizar la provisión y gestión de infraestructura y mobiliario necesarios para el evento.

Descripción: Para asegurar la correcta organización y ejecución del montaje logístico de la Feria Comercial de Carnaval Artesano, se ejecutaron de manera satisfactoria todas las actividades relacionadas con la gestión de infraestructura, adecuación de espacios y disposición de mobiliario de acuerdo a las necesidades del evento.

Todo lo anterior en cumplimiento de los requerimientos técnicos, de espacio, seguridad y accesibilidad, así como la planificación, montaje y desmontaje de la infraestructura necesaria.

Se garantizó la adecuación del espacio destinado a la Feria Comercial del 9° Encuentro Artesanal y de Tradiciones en Pasto, que permitió la participación de más de 100 expositores. El espacio fue acondicionado con carpas y divisiones de 2X2 y 1X2, asegurando que cada expositor/a contara con las instalaciones necesarias para presentar sus productos de forma eficiente y atractiva, en el marco del evento.

Soporte: Registro fotográfico.













@acopiseccionalnarino
@AcopiNarino
@acopinarino
Acopi Nariño

Calle 20 #29-07 Edif. Madrigal. Of. 207
Barrio las Cuadras
Pasto, Nariño, Colombia
Cel: (+57) 320 719 1756 - (2)731 73 19
www.acopinarino.org.





@acopiseccionalnarino
@AcopiNarino
@acopinarino
Acopi Nariño

Calle 20 #29-07 Edif. Madrigal. Of. 207
Barrio las Cuadras
Pasto, Nariño, Colombia
Cel: (+57) 320 719 1756 - (2)731 73 19
www.acopinarino.org.



13. Aportar, sin costo alguno, el personal logístico necesario para la realización de evento.

Descripción: Se contó con el personal logístico necesario para la adecuada realización de la novena versión del Encuentro Artesanal y de Tradiciones – Carnaval Artesano.

Labores realizadas durante el encuentro:

- Montaje y desmontaje: Instalación y retiro de escenarios, tarimas, mobiliario y equipos necesarios para el desarrollo de las actividades programadas.
- Acomodación: Organización de espacios para garantizar la adecuada disposición de los asistentes, facilitadores y ponentes en cada actividad.
- Registro: Apoyo en el proceso de acreditación de participantes, verificación de asistencia y orientación general durante el evento.
- Soporte general: Atención a necesidades logísticas adicionales que surgieron en el desarrollo de las actividades, asegurando su óptima realización.

Soporte: Registro fotográfico.









@acopiseccionalnarino
@AcopiNarino
@acopinarino
Acopi Nariño

Calle 20 #29-07 Edif. Madrigal. Of. 207
Barrio las Cuadras
Pasto, Nariño, Colombia
Cel: (+57) 320 719 1756 - (2)731 73 19
www.acopinarino.org.

14. Dar el crédito a la Dirección Administrativa de Turismo- Gobernación de Nariño en los espacios de divulgación, así como garantizar la presencia y difusión del logotipo y pendón de la misma en las diferentes piezas publicitarias y actividades que se efectúen para tal fin.

Descripción: Se otorgó el debido crédito a la Gobernación de Nariño en todos los espacios de divulgación, asegurando su visibilidad en diferentes soportes. Su imagen estuvo presente en señalizadores de stands, pantallas, piezas gráficas de programación, material promocional audiovisual y publicaciones en redes sociales. Además, se realizaron menciones en tarima durante las actividades principales, garantizando el reconocimiento institucional conforme a lo establecido en el convenio.

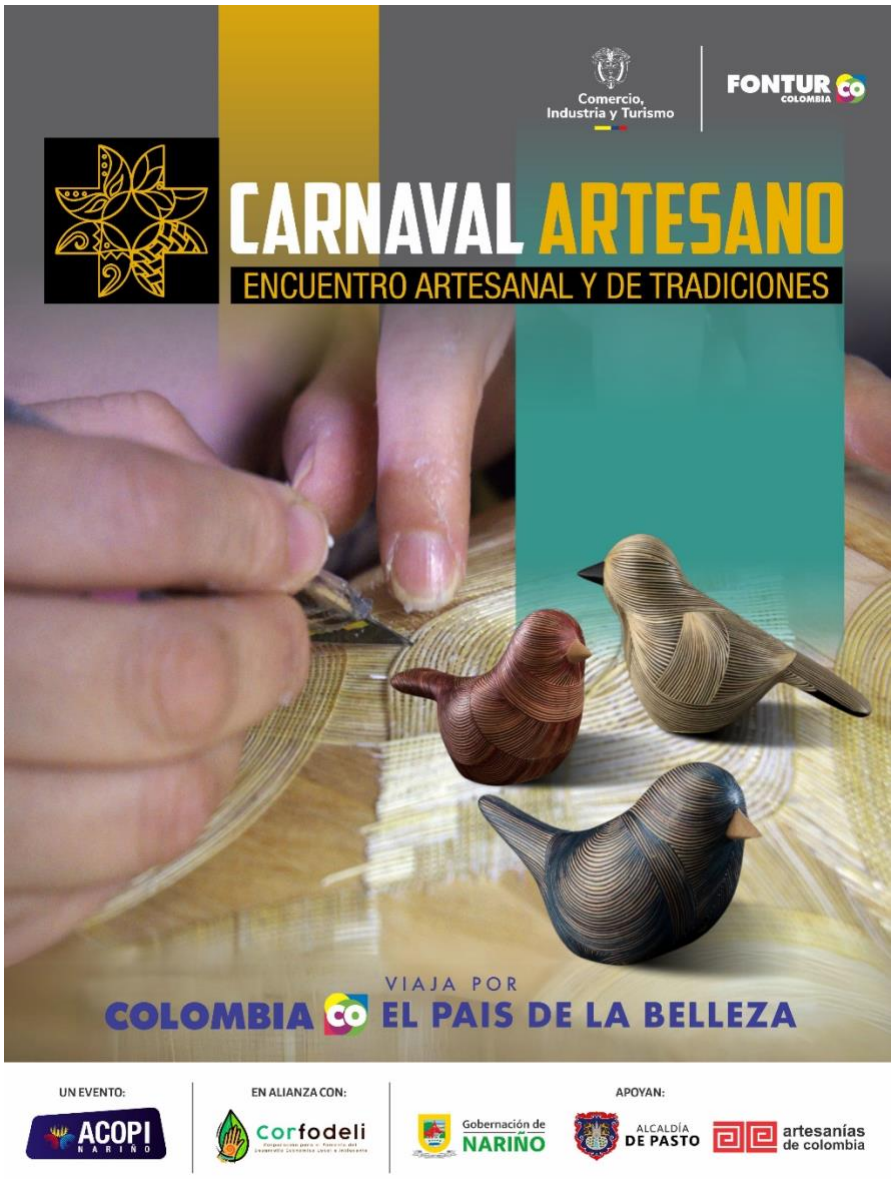
Piezas gráficas con imagen institucional:

- **FLYERS.**





- **PENDON ROLL UP**



- **AGENDAS DEL ENCUENTRO**

Portada



Contraportada



- **ESCARAPELAS**



- **SEÑALIZADORES**





- **CERTIFICADOS**



- **ESCENOGRAFIA DE TARIMA**



- **PIEZAS DE PROGRAMACIÓN ACADEMICA**



- **PIEZAS DE PROGRAMACIÓN CULTURAL**



15. Suscribir contratos, o cualquier documento contractual que se requiera para la correcta ejecución del objeto del convenio.

    Descripción: Se suscribieron contratos que garantizaron la correcta ejecución del convenio, a los mismos se les incorporo cláusulas de cumplimiento, valores y tiempo de ejecución. La información sobre quienes se contrataron hace parte del anexo de la ejecución financiera del evento.

16. Presentar a la Dirección Administrativa de Turismo los respectivos soportes que demuestren la ejecución del convenio.

    Descripción: Se entrega a la Dirección Administrativa de Turismo en el informe final los soportes requeridos, evidenciando la ejecución de las actividades conforme a lo establecido en el convenio.

17. Presentar, para aprobación del supervisor del presente convenio, informes finales de la ejecución de las actividades realizadas con soportes.

    Descripción: Se presenta el documento que corresponde al informe final de ejecución de actividades de acuerdo a las obligaciones contractuales establecidas.

18. Asumir todos los impuestos y retenciones que impliquen la ejecución del convenio.

    Descripción: Como parte del proceso de formalización y legalización del convenio se asumieron los impuestos y retenciones a los que hubo lugar de acuerdo al tipo de convenio y la normatividad vigente. Se pagaron las respectivas estampillas Pro-Desarrollo, Pro-Cultura, UDENAR y tasa Pro deporte y recreación.

19. Llevar un registro contable del valor invertido. Cualquier valor que exceda el valor presupuestado será asumido por parte de la ESAL.

    Descripción: ACOPI llevo un registro contable con las actividades desarrolladas en el marco de la ejecución de la novena versión del Encuentro Artesanal y de Tradiciones: Carnaval Artesano 2025 y acorde a las actividades contempladas en el presente convenio.

20. Presentar los soportes financieros, tales como: facturas, contratos, actas de liquidación y finalización y soportes de desembolsos que permitan la verificación de la ejecución de los rubros asociados a los productos presentados en la propuesta que hacen parte integral de este convenio.

    Descripción: ACOPI cuenta con el registro y soporte contable de las operaciones realizadas en el marco de la ejecución del presente convenio, las cuales se encuentran acordes a sus políticas financieras y contables. De esta manera, se garantizó la transparencia y la correcta ejecución de los recursos.

21. **Pactar las garantías necesarias para salvaguardar el objeto del presente convenio en los actos y/o contratos necesarios.**

    Descripción: ACOPI adquirió las pólizas correspondientes para asegurar los recursos asignados en el marco de la ejecución del convenio. Estas pólizas fueron adquiridas con el fin de garantizar la protección de los fondos y minimizar cualquier riesgo que pudiera afectar la correcta utilización de los mismos, cumpliendo con las medidas de seguridad necesarias para la protección de los recursos y garantizar el cumplimiento de las distintas actividades de acuerdo al objeto contractual.

22. Presentar periódicamente informes de avance de ejecución que contenga aspectos de carácter técnico, administrativo y financiero al supervisor del presente convenio en los plazos establecidos por el mismo, este deberá estar respaldado por y registros de asistencia a las diferentes actividades, con evidencias fotográficas y audiovisuales y demás soportes técnicos y financieros de la ejecución del proyecto.

    Descripción: Se entregó a la Dirección Administrativa de Turismo informe de avance y final con los soportes requeridos, evidenciando la ejecución de las actividades conforme a lo establecido en el convenio.

23. Adoptar las medidas de seguridad, sanitarias y de mitigación de riesgos para que en el desarrollo de las actividades no se ponga en riesgo la salud y el bienestar de sus participantes, para lo cual deberá elaborar y gestionar los planes de emergencia y los diferentes permisos o licencias se requieran.

    Descripción: El evento contó con la aprobación legal de lo que exige la secretaria de Gobierno Municipal de Pasto a través de la ventanilla única, en donde se cumplieron los requisitos exigidos para tener el permiso respectivo, entre estos la presencia de cuerpos de socorro, (Cruz roja), y los planes y correspondientes en la mitigación de riesgos o como abordar emergencias. Igualmente, el evento se desarrolló en la casona Taminango la cual para su funcionamiento cuenta con los requisitos legales que una instalación debe tener para poder prestar atención al público.

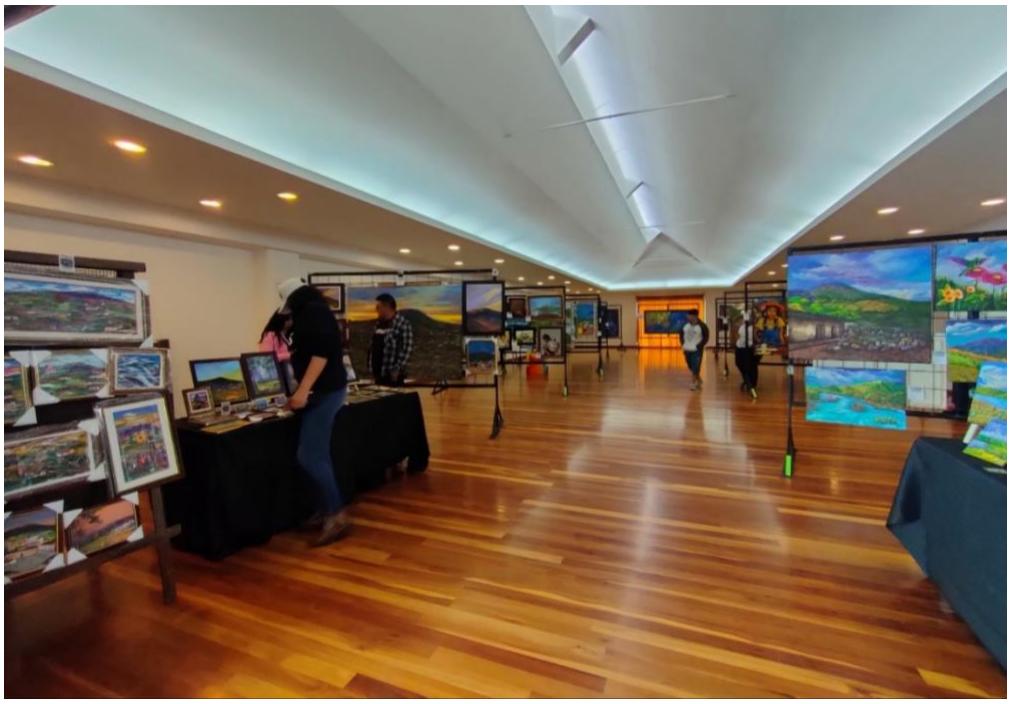
24. Garantizar los espacios físicos para el desarrollo de encuentros, talleres, conferencias, reuniones y demás actividades relacionadas con el desarrollo de las obligaciones a su cargo en el marco de la ejecución del proyecto.

    Descripción: Se garantizaron los espacios con las ayudas requeridas, de acuerdo a las necesidades identificadas para las distintas actividades desarrollas en el marco del encuentro. Se dispuso de un espacio óptimo para conferencias, talleres y demostraciones de oficio durante los 5 días del evento.

    Cada salón y espacio contó con la capacidad requerida para atender la actividad académica propuesta, así mismo cada espacio fue equipado con los recursos necesarios para su correcto funcionamiento.

    Soporte: Registro fotográfico.







@acopiseccionalnarino
@AcopiNarino
@acopinarino
Acopi Nariño

Calle 20 #29-07 Edif. Madrigal. Of. 207
Barrio las Cuadras
Pasto, Nariño, Colombia
Cel: (+57) 320 719 1756 - (2)731 73 19
www.acopinarino.org.





@acopiseccionalnarino
@AcopiNarino
@acopinarino
Acopi Nariño

Calle 20 #29-07 Edif. Madrigal. Of. 207
Barrio las Cuadras
Pasto, Nariño, Colombia
Cel: (+57) 320 719 1756 - (2)731 73 19
www.acopinarino.org.



Así mismo, ACOPI en el marco de la ejecución del presente convenio, dio cumplimiento de manera satisfactoria a las siguientes obligaciones de acuerdo a lo establecido contractualmente:

25. Garantizó que los espacios donde se desarrollaran las actividades cuenten con las condiciones que permitan el desarrollo óptimo de las actividades.
26. Dio uso correcto y adecuado a los recursos aportados por el Departamento, los cuales solo fueron destinados exclusivamente a la ejecución del presente convenio.
27. Llevó un registro contable del valor invertido, todo valor que exceda el valor presupuestado fue asumido por ACOPI.
28. Presto completa disponibilidad y colaboración al supervisor del contrato en cuanto a visitas, requerimientos de informes y observaciones realizadas por el mismo.
29. Cumplido con las condiciones técnicas y financieras presentadas en la propuesta.

Cordialmente,

ANDRES MAURICIO ROJAS MESA
Director Ejecutivo de ACOPI Nariño.